

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

21431 *INVERSIONES FAMIBEGAR, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GLOBAL CHEF'S, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que la Junta General de Socios de Inversiones Famibegar, S.L. ha aprobado por mayoría absoluta, con fecha 30 de Junio de 2012, la fusión por absorción de Global Chef'S, S.L.U. mediante la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello en los términos que constan en el proyecto de fusión.

La fusión se llevará a cabo de conformidad con el supuesto contemplado en el artículo 49 LME ("fusión por absorción de sociedad íntegramente participada"), mediante la absorción de Global Chef'S, S.L.U. por Inversiones Famibegar, S.L., al encontrarse aquella íntegramente participada por ésta, y sin que, por ello, se aumente el capital social de la sociedad absorbente.

El proyecto de fusión ha sido presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Málaga habiéndose acordado la fusión sobre la base de los balances de ambas sociedad cerrados a 31 de Marzo de 2012. La fusión tendrá efectos contables a partir del día siguiente de la fecha de la celebración de la Junta de Socios que tome el acuerdo de Fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derechos de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de último anuncio de fusión.

Málaga, 2 de julio de 2012.- Félix Benito Jiménez, Administrador Solidario Inversiones Famibegar, S.L., Inversiones Famibegar, S.L., Administrador Único de Global Chef's, S.L.U.

ID: A120050243-1